

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
93,790	250,000	93,790
93,800	205,000	93,800
93,805 y superiores	184,461	93,805

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 95-892 y 93-805 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 5 de julio de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.

14270 *Resolución de 11 de julio de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de julio de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de julio de 2001 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, diez y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de junio de 2001, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 4 y 5 de julio de 2001:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,65 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2004:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.671,500 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 873,500 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 98,57 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 98,579 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,653 por 100
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,650 por 100.

Importe cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,57	455,000	98,570
98,58 y superiores	418,500	98,579

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5,35 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.872,375 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 800,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 97,52 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 97,530 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,463 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,462 por 100.

Importe cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,52	100,655	97,520
97,53 y superiores	699,345	97,530

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 28,34 por 100.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 168,358 millones de euros.
Precio de adjudicación: 97,530 por 100.

3. Obligaciones del Estado a treinta años al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.023,769 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 350,739 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 91,01 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 91,051 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,983 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,980 por 100.

Importe cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
91,01	100,000	91,010
91,02	20,000	91,020
91,04	25,000	91,040
91,05	65,000	91,050
91,06 y superiores	140,739	91,051

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 74,507 millones de euros.
Precio de adjudicación: 91,051 por 100.

4. Peticiones no competitivas:

Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado resultante en la subasta incrementado, en su caso, en el importe del cupón corrido. El desembolso a efectuar será, pues, del 98,579, 97,530 y 91,051 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, diez y treinta años.

Madrid, 11 de julio de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.